



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ  
SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA  
NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**

**Responsable: Facilitador Carmen Rodríguez**

Instrumenta y aplica estrategias curriculares, programas académicos de Pregrado, Investigación, Servicios Bibliotecarios, Técnicos Académicos y de Desarrollo Profesional, con el fin de lograr egresados que se correspondan con las necesidades que determinan los planes de desarrollo de las áreas geográficas bajo influencias del núcleo.

**FUNCIONES GENERALES**

1. Diseñar la programación académica del Núcleo para cada período, ponerla ante las instancias competentes para su aprobación, controlar su ejecución, e informar de ello oportunamente al Vicerrectorado Académico en nivel central.
2. Ejecutar conjuntamente con la Oficina Delegada de Control de Estudios del Núcleo, los procesos de selección, admisión, evaluación de los aprendizajes y egresos de los participantes.
3. Evaluar sistemáticamente los procesos académicos y los servicios de apoyo en el Núcleo.
4. Asesorar al personal directivo y administrativo del Núcleo, acerca de la materia de su competencia.
5. Fomentar y promover la realización de proyectos de investigación científica, humanística y tecnológica de acuerdo con las líneas de investigación establecida.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**  
**SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

6. Administrar el sistema integrado de servicios bibliotecarios y de soporte informacional para las actividades académicas, de investigación y extensión que lleva a cabo el Núcleo.
7. Instrumentar planes, programas orientados al desarrollo y mejoramiento de las experticias del plantel docente del Núcleo.
8. Coordinar los procesos de investigación y desarrollo de los modelos educativos alternativos para el aprendizaje en y con organizaciones, así como de proyectos socio-educativos en comunidades.
9. Organizar informes semestrales y anuales sobre la gestión académica en el Núcleo, para ser aprobados en el Consejo de Núcleo y presentados al Vicerrectorado Académico.
10. Elaborar la Memoria y Cuenta anual de su gestión para someterla a consideración del Consejo de Núcleo.
11. Cumplir las funciones que le sean asignadas por el Vicerrector Académico, por el Consejo de Núcleo, por el Director del Núcleo y otras que les señalen las Leyes y los Reglamentos.

**ESTRUCTURA INTERNA**

Para cumplir con sus funciones, la estructura básica de la Sub dirección Académica contempla las siguientes unidades:

1. Coordinación de Carrera
2. Coordinación de Desarrollo Profesionales.
3. Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Recursos de Aprendizaje.
4. Coordinación de Servicios Estudiantiles.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ  
SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA  
NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

5. Coordinación de Pasantías.
6. Coordinación de Investigación.
7. Coordinación del Centro de investigaciones para el desarrollo científico, Humano y Tecnológico CDCHT
- 8.- Coordinación de Planificación Curricular

**COORDINACIÓN DE CARRERA**

**Responsables:**

Coordinador Carrera Administración: Facilitador Francmar Noriega

Coordinadora Carrera Educación Integral: Facilitador Maigualida Yépez

Coordinadora Carrera Educación: Facilitador Margaret Guevara

Este departamento coordina la programación de la carrera que se lleva a cabo en el Núcleo, así como la dotación del personal docente para cada cátedra, el suministro del material informativo de enseñanza a los participantes, actas de notas y su registro preliminar y tesis de grado, así como velar por la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

**Funciones Generales**

- 1.- Coordinar la programación de la carrera a ser dictada en el período correspondiente, fechas de inicio, culminación, horarios de cátedras, evaluaciones y lapsos de entrega de trabajos de grado.
- 2.- Coordinar con los correspondientes departamentos, la asignación del personal docente para las cátedras de las carreras, el establecimiento de sus horarios y material formativo de soporte.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ  
SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA  
NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

- 3.- Coordinar la distribución de material informativo y formativo para los participantes en la carrera, así como los correspondientes recursos para los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 4.- Analizar y proponer modificaciones a los pensum de estudios y carreras.
- 5.- Proponer la publicación y difusión de material escrito y/o audiovisual que facilite los procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes.
- 6.- Conformar y registrar los resultados de los procesos evaluativos de los participantes de la carrera, remitiéndolos a las instancias pertinentes.

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**

**Responsable: Facilitador**

**Finalidad**

Desarrollar y administrar el Sistema integrado de Servicios Bibliotecarios y de apoyo informativo para el aprendizaje, del Núcleo, con el fin de satisfacer las demandas bibliográficas de publicaciones e información especializadas de los usuarios.

**Funciones Generales**

1. Administrar el desarrollo y mantenimiento del sistema Integrado de Servicios Bibliotecarios del Núcleo que da soporte informacional y documental a las actividades académicas.
2. Atender con calidad y oportunidad las demandas bibliográficas e informacionales de los usuarios del servicio bibliotecario.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**  
**SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

3. Recibir, clasificar y codificar el material bibliográfico remitido por las instancias centrales del Servicio bibliotecario.
4. Administrar y operar la red informativa interconectada, con el fin de suministrar a los usuarios información especializada y actualizada. - Ejecutar el procesamiento técnico de materiales bibliográficos que ingresan al servicio bibliotecario concepto de donación o adquisición.
5. Ejecutar la organización y difusión de material bibliográfico especializado dirigido a usuarios de alto perfil académico.
6. Proponer a las instancias centrales del sistema integrado, la adquisición de bibliografías especializadas que demandan los usuarios del núcleo.
7. Proponer a las instancias centrales la adquisición, remodelación y equipamientos de las infraestructuras del servicio bibliotecarios del núcleo, así como a la Dirección y consejo. - Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos del Servicio bibliotecario del Núcleo.
8. Llevar registro y control de los usuarios y sus características, con el fin de obtener indicadores estadísticos que permitan medir la calidad del servicio, oportunidad y volumen.

**COORDINACIÓN DE PASANTÍAS**

**Responsable: Facilitador Armando Álvarez**

**Finalidad**

Formular y coordinar programas de pasantías para los estudiantes del Núcleo, de acuerdo con las estrategias didácticas y los pensa de las carreras que se dictan.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**  
**SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

**Funciones Generales**

1. Formular el programa de pasantías de cada período lectivo, con el fin de dar soporte instrumental a las estrategias didácticas de las carreras.
2. Establecer convenios y contactos con organizaciones públicas y privadas de las áreas geográficas de influencia del Núcleo, con el fin de formular programas de pasantías para los estudiantes.
3. Remitir a los estudiantes comunicaciones informándoles sobre las empresas, ubicaciones fechas, horarios y tópicos de las pasantías.
4. Mantener contacto con los Coordinadores de Carrera, con el objeto de establecer las fechas y contenidos de las pasantías, así como para determinar los instrumentos de evaluación del desempeño de los estudiantes.
5. Coordinar la evaluación del desempeño de los estudiantes en las pasantías.
6. Llevar registro y control de los programas de pasantías, con el fin de obtener indicadores estadísticos que permitan evaluar a las organizaciones participantes, así como el comportamiento de los estudiantes y sus contribuciones a optimizar los procesos productivos, administrativos y funcionales de dichas organizaciones.
7. Procesar y remitir a las instancias correspondientes los registros de las evaluaciones y notas que obtienen los estudiantes en sus las pasantías.
8. Procesar información sobre las pasantías que realizan estudiantes en organizaciones públicas y privadas, no contactadas por el Núcleo, con el fin de determinar si satisfacen los criterios y requisitos establecidos por la Universidad emitiendo las recomendaciones correspondientes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ  
SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA  
NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

**COORDINACIÓN DE DESARROLLO PROFESORAL**

**Responsable: Facilitador Danhelis Contreras**

**Finalidad**

Instrumentar y aplicar normas, procedimientos y programas que orienten el ingreso, promoción y desarrollo del plantel docente del Núcleo.

**Funciones Generales**

1. Formular y aplicar planes y programas anuales para la capacitación y desarrollo del personal docente y de investigación del Núcleo, y presentarlos a consideración de la Comisión Regional de Desarrollo Profesional.
2. Coordinar la aplicación de programas de información y capacitación, cuando se modifiquen las estrategias curriculares y los programas académicos.
3. Coordinar la aplicación de convenios institucionales con organismos públicos y privados, para el desarrollo del personal docente y de investigación del Núcleo.
4. Coordinar la aplicación de normas, procedimientos y criterios para el ingreso de personal docente y de investigación del Núcleo, así como para los ascensos en el escalafón.
5. Participar en la elaboración de los perfiles que deben satisfacer los candidatos a ocupar cargos de índole académica en el Núcleo.
6. Mantener registros actualizados de la situación académico-administrativa del personal docente y de investigación del Núcleo.
7. Analizar y evaluar solicitudes de ingresos del personal docente, ascensos y clasificaciones, así como para el nombramiento de jurados para la realización de



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ  
SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA  
NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

pruebas de oposición, concursos de credenciales y otros, con el fin de emitir las recomendaciones correspondientes y someterlas a consideración de la Dirección del Núcleo.

8. Analizar y evaluar solicitudes de años sabáticos, permisos, y becas para la realización de postgrados, cursos de perfeccionamiento y otros, hechos por docentes e investigadores del Núcleo, con el fin de someterlos a consideración de la Dirección del Núcleo.

9. Remitir las solicitudes de ingresos, nombramientos de jurados para concursos de oposición y ascensos en el escalafón, permisos remunerados o no, años sabáticos, becas y otros, con sus correspondientes recaudos, previa consideración por parte de la Comisión Regional de Desarrollo Profesorado.

**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR**

**Responsable: Facilitador Profesor Asdrúbal Conde**

**Finalidad**

Proponer, acompañar evaluar estrategias curriculares, programas académicos de pregrado, servicios y recursos para el aprendizaje, con el fin de reforzar los procesos de formación de recursos humanos se correspondan con la filosofía de gestión de la Universidad Específicos.

**Funciones Generales**

1. Formular y proponer políticas y estrategias académicas para la formación de participantes de pregrado, así como velar por su cumplimiento.





**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**  
**SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

2. Diseñar, comparar y/o evaluar el diseño de carreras de pregrado y/o cursos de extensión.
3. Coordinar y ejecutar los diseños y elaboración de materiales Instruccionales y de otros recursos para el aprendizaje.
4. Formular, diseñar y proponer modelos normativos que orienten y regularicen la actividad académica de la universidad, así como evaluar su aplicación.
5. Participar en la definición de áreas y/o líneas de investigación. • Participar e incorporar los diseños curriculares los proyectos de investigación orientados a la implementación de modelos educativos, así como la elaboración a los planes de articulación respectivos.
6. Participar en la elaboración de programas de desarrollo profesoral, que compaginen las experticias de los docentes con los cambios y nuevas modalidades curriculares.
7. Aplicar y desarrollar sistemas de evaluación y seguimiento de las actividades académicas de pregrado.
8. Establecer y mantener relaciones con otras unidades de planificación académica de otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras.
9. Promover procesos de construcción colectiva y participativa de un currículo pertinente y liberador, tendiente a empoderar a la comunidad universitaria
10. Estudia y analiza modelos y diseños curriculares que atiendan las demandas de formación a nivel regional.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**  
**SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

11. Estudia y Orienta las propuestas y/o actualizaciones curriculares realizadas por el núcleo o comunidades para elevarlas para su estudio y consideración de las autoridades del Núcleo respectivo.

12. Acompaña en el diseño de carreras de pregrado, en las modalidades Presencial y Educación a Distancia apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), conjuntamente con la comisión de currículo designada en el Núcleo, atendiendo necesidades de formación que surjan de demandas locales y regionales que garanticen la inserción de los egresados en el mercado laboral.

13. Elabora y propone estrategias curriculares y programas académicos de pregrado, de acuerdo con las necesidades locales y regionales.

14. Asiste en la conformación de comisiones académicas, para garantizar la construcción colectiva del currículo a fin de contextualizar los diseños curriculares a las necesidades de cada región.

15. Ejecuta conjuntamente con el Coordinador de las Carreras en la implementación de los planes de articulación y Transición Académica.

16. Participa en la identificación y definición de áreas y líneas de investigación en currículo que tienen vida en el Núcleo respectivo.

17. Asesora a las coordinaciones en cuanto a investigaciones y proyectos con sistemas alternativos de educación y acreditación de experiencias.

18. Aplica y desarrolla sistemas de evaluación y seguimiento a los fines de informar a la Dirección de planificación Académica de Pregrado sobre los procesos ejecutados.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ  
SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA  
NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

19. Establece, informa, orienta y mantiene relaciones directas con el Director de Núcleo, Subdirectores Académicos, Coordinadores de Carrera y participantes a los fines de procesar propuestas curriculares producto de las necesidades regionales y locales.

20. Participa y ejecuta talleres de sensibilización para la Implementación de Diseños y Rediseños Curriculares conjuntamente con la Dirección de Planificación Académica de Pregrado, atinentes a la demanda curricular de la UNESR.

**COORDINACION PARA EL DEARROLLO HUMANO, CIENTIFICO Y  
TECNOLOGICO**

**Responsable: Facilitador José Moreno**

**Finalidad**

Propone Política y fomenta, promueve, coordina y financia proyectos de investigación, de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad, así como realizar el seguimiento y control del financiamiento, con el fin de contribuir con el desarrollo científico y tecnológico del país.

**Funciones Generales**

Es el organismo que en cada universidad tiene como propósito impulsar la función investigación a través de una serie de mecanismos para ello concebidos. Entre otros se cuentan:

1. El diseño, coordinación y ejecución de las políticas de investigación de la universidad.
2. La tramitación del financiamiento en sus distintas expresiones de la unidad básica de la actividad de investigación (los proyectos)



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**  
**SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR**

3. La tramitación del financiamiento para la asistencia de investigadores a eventos nacionales e internacionales con la finalidad de comunicar resultados de investigación.
4. La tramitación del financiamiento de la formación y capacitación de investigadores en centros de excelencia nacionales o internacionales.
5. 4.- El fortalecimiento de unidades de investigación (grupos, laboratorios, centros e institutos).
6. El apoyo a los postgrado, y la tramitación del apoyo financiero a la edición y adquisición de publicaciones periódicas.
7. Servir de apoyo al Consejo de Núcleo en Materia de Investigación.